

Solicitud de acceso a la información pública

No hace falta justificar por qué se pide la información. El Ayuntamiento tiene un mes para responder, o dos si te avisa de que amplía el plazo (art. 20.1 de la Ley 19/2013). Si no responde o la deniega, total o parcialmente, tienes un mes para reclamar, gratis (art. 24). La reclamación se presenta ante el consejo o comisionado de transparencia de la comunidad autónoma donde está el ayuntamiento, salvo en las comunidades que tienen convenio con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (en 2026: Asturias, Illes Balears, Cantabria, Extremadura, La Rioja, Ceuta y Melilla), donde se presenta ante este. Comprueba la lista en la web del Consejo, porque los convenios pueden cambiar.

AL AYUNTAMIENTO DE [MUNICIPIO]

[NOMBRE Y APELLIDOS], con DNI/NIE [DNI] y correo electrónico [CORREO], al amparo del artículo 105.b) de la Constitución y de los artículos 12 y 17 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno,

SOLICITA

Que se me facilite la siguiente información:

1. Si el Ayuntamiento ha aprobado el Programa de Gestión de Colonias Felinas previsto en el artículo 39 de la Ley 7/2023 y, en su caso, copia del acuerdo o resolución y de su publicación.
2. Si dispone de ordenanza o normativa municipal que regule las colonias felinas y a las personas cuidadoras.
3. Número de colonias registradas y de gatos censados, y fecha del último censo.
4. Número de gatos esterilizados con cargo al Ayuntamiento en [AÑOS].
5. Aplicaciones presupuestarias y créditos destinados a la gestión de colonias felinas en los presupuestos de [AÑOS], y obligaciones reconocidas en cada ejercicio.
6. Contratos o convenios vigentes con veterinarios o entidades para la gestión de colonias felinas.
7. Subvenciones solicitadas o recibidas para esta finalidad.
8. Informes anuales remitidos a la comunidad autónoma sobre la gestión de colonias felinas.

Solicito recibir la información en formato electrónico en la dirección de correo indicada, tal como conste en los archivos municipales y sin necesidad de reelaborarla. Si algún documento no existe, ruego que se indique expresamente. Si la información ya está publicada, ruego que se indique el enlace exacto donde consultarla (art. 22.3 de la Ley 19/2013).

En [LUGAR], a [FECHA].

Firma